



ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA DE 19 DE JUNIO DE 2018

ASISTENTES:

PRESIDENTA:

1. **D^a. Pilar Cuevas Henche**, Viceconsejera de Administración Local y Coordinación Administrativa.

VICEPRESIDENTE:

2. **D. Emilio Puig Cabello**, Director General de Protección Ciudadana.

VOCALES:

En representación de la Administración Autónoma:

3. **D^a. Yolanda Utrilla Albarrán**, Jefe de Sección del Servicio de Atención Primaria e Inclusión, en sustitución de D. Ramón Lara Sánchez, Director General de Acción Social y Cooperación.
4. **D. Francisco José Fernández Cruz**, Jefe de Servicio de Conservación y Explotación, en sustitución de D. David Merino Rueda, Director General de Carreteras y Transporte.
5. **D. Nicolás López Molina**, Coordinador de Área, en sustitución de D. Rafael Cubero Rivera, Director General de Política Forestal y Espacios Naturales.
6. **D. Manuel Tordera Ramos**, Director General de Salud Pública y Consumo.
7. **D. Mario Gallego Rojas**, Jefe de Servicio de Comunicaciones, en sustitución de D. Alipio García Rodríguez, Director General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías.
8. **D^a. Ana María Rodríguez Monteverde**, Técnico Superior de Apoyo, en sustitución de D. José Antonio Carrillo Morente, Director General de Vivienda y Urbanismo.
9. **D^a. Ana Mascuñán Lletget**, Técnico Superior de Planificación Hidrológica, en sustitución de D. Antonio Luengo Rodríguez, Director Gerente de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha.
10. **D. Antonio Álvarez Rello**, Director Gerente de Urgencias, Emergencias y Transporte Sanitario, en representación del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM).
11. **D. Diego Gómez Osuna**, Director de los Servicios de Emergencias y Protección Civil de la Dirección General de Protección Ciudadana.
12. **D. José María Ramiro Alegre**, Jefe de Servicio de Protección Civil de la Dirección General de Protección Ciudadana.
13. **D^a. Gema Aguado Martín**, Directora de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha.

En representación de la Administración General del Estado:

(Designados por el Delegado del Gobierno en Castilla La Mancha)

14. **D. Valentín del Hierro Rodrigo**, Jefe de la Unidad de Protección Civil de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha.

En representación de las Entidades Locales de Castilla-La Mancha:

(Designados por la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha).

15. **D^a. Nieves Mohorte Pajarón**, Concejala del Ayuntamiento de Cuenca.
16. **D. Luis Tapetado Pérez-Olivares**, Concejala del Ayuntamiento de Consuegra.
17. **D. Siro Ramiro Nieto**, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almadén (Ciudad Real)

SECRETARIO:

D. Francisco Javier Ruiz-Tapiador Sanmartín, Jefe de Servicio de Seguridad Pública de la Dirección General de Protección Ciudadana.

ASESORES (a propuesta del presidente):

D. Francisco José Barato Perona, Segundo Teniente de Alcalde y Concejala de Hacienda del Ayuntamiento de Tomelloso.

D. José Eugenio Gómez Benito, del Ayuntamiento de Tomelloso
D. Antonio Sarabia Sánchez, Técnico del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan
D. Rafael Baílo Calvo, redactor de los planes de emergencia de Alcázar de San Juan y de Valdepeñas.
D. Antonio López Ruiz, Oficial-Jefe del Cuerpo de Policía Local de Bolaños de Calatrava
D. Juan Martínez Alberto, Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Caudete
D. César Mayoral Gallego, redactor de los planes de emergencia de Caudete
D. Juan Andrés García Torrubiano, Alcalde de Chiloeches
D. Francisco Pérez Rodríguez, Voluntario de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Chiloeches.
D. José Víctor Hontana, Concejal de Deportes, Movilidad y Accesibilidad del Ayuntamiento de Tarancón.
D. Antonio Garde Gabaldón, Oficial-Jefe del Cuerpo de Policía Local de Tarancón
D. Bernardo Coronado Ortiz, Jefe de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Villarrobledo

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

18. **D. José Luis Cabezas Delgado**, Director General de Industria, Energía y Minería.
19. **D. Lorenzo Carro Alonso**, Secretario General de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha.
20. **D. Javier Gómez-Elvira González**, perteneciente al Área de Agricultura de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha.

A las 12:15 horas del día 19 de junio de 2018, se reúnen en primera convocatoria, en la sede de la Dirección General de Protección Ciudadana de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, sita en la Autovía Madrid-Toledo, km 64,500, de Toledo, los integrantes del Pleno de la Comisión de Protección Civil y Emergencias de Castilla-La Mancha que se relacionan arriba.

D. Mario Gallego Rojas se incorpora a las 12:25 horas, durante la exposición del tercer punto del orden del día, D^a Nieves Mohorte Pajarón se ausenta a partir del octavo punto del orden del día y D. Luis Tapetado Pérez-Olivares a partir del decimoprimer.

Los miembros del Pleno han sido convocados mediante escrito del secretario de fecha 14 de junio, indicando fecha, lugar y orden del día. Junto a la convocatoria, se ha adjuntando un enlace para poder descargar el acta de la sesión anterior y toda la documentación relativa a la sesión.

Al abrir la sesión, la presidenta D^a. Pilar Cuevas Henche, agradece la asistencia de todos los presentes, dando por válidamente constituido el órgano colegiado.

Seguidamente se proceden a tratar los siguientes asuntos del orden del día:

1º. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La presidenta pregunta a los miembros presentes, si hay alguna objeción al acta de la sesión anterior, remitida junto con la convocatoria de la presente reunión.

No habiendo ninguna objeción al respecto, se procede a aprobar por unanimidad de los miembros presentes la referida acta.

2º HOMOLOGACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE EMERGENCIA MUNICIPAL, DEL PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL ANTE EL RIESGO DE FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS, DEL PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL ANTE EL RIESGO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS Y DEL PLAN DE



ACTUACIÓN MUNICIPAL ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES DE TOMELLOSO (CIUDAD REAL).

Seguidamente se incorpora a la sesión D. Francisco José Barato Perona, Segundo Teniente de Alcalde y Concejale de Hacienda del Ayuntamiento de Tomelloso, acompañado por D. José Eugenio Gómez Benito, y hacen una breve exposición del contenido del Plan Territorial de Emergencia Municipal, del Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de Fenómenos Meteorológicos Adversos, del Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de Transporte de Mercancías Peligrosas y del Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de Inundaciones de Tomelloso (Ciudad Real).

Tanto la presidenta como el vicepresidente, D. Emilio Puig, les piden que trasladen su enhorabuena a la Alcaldesa por la elaboración de los planes, así como la disposición de la Dirección General de Protección Ciudadana para prestar la colaboración que sea necesaria en su implantación.

D. José María Ramiro, Jefe de Servicio de Protección Civil, indica que los planes presentados por el Ayuntamiento de Tomelloso, así como el resto de planes municipales que se presentan para su homologación en los distintos puntos del orden del día, han sido revisados por el Servicio de Protección Civil de la Dirección General e informados favorablemente, de conformidad con lo establecido en el Plan Territorial de Emergencia de Castilla-La Mancha (PLATECAM) y en la Orden de 27 de enero de 2016, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se regula la planificación de emergencias de ámbito municipal, no existiendo inconveniente para su homologación.

No habiendo objeciones al respecto, se aprueba por unanimidad de los miembros presentes la homologación del Plan Territorial de Emergencia Municipal, del Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de Fenómenos Meteorológicos Adversos, del Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de Transporte de Mercancías Peligrosas y del Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de Inundaciones de Tomelloso.

3º HOMOLOGACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES DE ALCÁZAR DE SAN JUAN (CIUDAD REAL).

A continuación se incorporan a la sesión D. Antonio Sarabia Sánchez, Técnico de Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) y D. Rafael Baíllo Calvo, redactor del Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones del citado Ayuntamiento, quienes hacen una exposición de los principales aspectos del mismo.

D. Diego Gómez, Director de los Servicios de Emergencias y Protección Civil les felicita por el minucioso y ambicioso trabajo realizado.

Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes la homologación del Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.

4º HOMOLOGACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE EMERGENCIA MUNICIPAL, DEL PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL ANTE EL RIESGO DE FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS Y DEL PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES DE BOLAÑOS DE CALATRAVA (CIUDAD REAL).

Se incorpora a la sesión D. Antonio López Ruiz, Oficial-Jefe del Cuerpo de Policía Local de Bolaños de Calatrava para presentar el Plan Territorial de Emergencia Municipal, el Plan de Actuación

Municipal ante el riesgo de Fenómenos Meteorológicos Adversos y el Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de Inundaciones del citado municipio.

Tras realizar una breve exposición de los principales aspectos de cada uno de los planes D. Antonio da las gracias por la cesión de un camión autobomba realizada por el Parque Móvil de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

No habiendo objeciones a los planes presentados, se aprueba por unanimidad de los miembros presentes la homologación del Plan Territorial de Emergencia Municipal, del Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de Fenómenos Meteorológicos Adversos y del Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de Inundaciones de Bolaños de Calatrava

5º HOMOLOGACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE EMERGENCIA MUNICIPAL Y DEL PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES DE CAUDETE (ALBACETE).

A continuación se incorporan a la sesión D. Juan Martínez Alberto, Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Caudete y D. César Mayoral Gallego, redactor del Plan Territorial de Emergencia Municipal y del Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de Inundaciones de Caudete.

Ayudados por una presentación gráfica, hacen referencia a riesgos y vulnerabilidades, estructura y organización en caso de emergencia, procedimientos y protocolos de los citados planes.

Tras aclararse algunas dudas respecto a las diferencias entre el Puesto de Mando Avanzado y el Centro Coordinador Municipal, D. Nicolás López, Coordinador de Área de la Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales recomienda hacer alguna mención a incendios forestales en el Plan Territorial de Emergencia Municipal.

Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes la homologación del Plan Territorial de Emergencia Municipal y del Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de Inundaciones de Caudete.

6º HOMOLOGACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE EMERGENCIA MUNICIPAL DE CHILOECHES (GUADALAJARA).

Seguidamente se incorporan a la sesión D. Juan Andrés García Torrubiano, Alcalde de Chiloeches y D. Francisco Pérez Rodríguez, Voluntario de la Agrupación de Protección Civil con objeto de presentar el Plan Territorial de Emergencia Municipal del citado municipio.

Hacen referencia a los principales aspectos contenidos en el plan, indicando al finalizar la exposición que solicitarán ayuda a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para realizar un simulacro con unas circunstancias similares a las del incendio industrial ocurrido en la planta de reciclaje KUK Medio Ambiente en agosto de 2016.

El vicepresidente y D. José María Ramiro ponen en valor que el Ayuntamiento de Chiloeches, que no tiene obligación legal de realizar el plan lo haya llevado a cabo por considerarlo y trasladan su total disposición para colaborar en la realización del simulacro.



No habiendo objeciones al plan presentado, se aprueba por unanimidad de los miembros presentes la homologación del Plan Territorial de Emergencia Municipal de Chiloeches.

7º HOMOLOGACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE EMERGENCIA MUNICIPAL, DEL PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL ANTE EL RIESGO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS Y DEL PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES DE TARANCÓN (CUENCA).

A continuación la presidenta cede la palabra a D. José Víctor Hontana, Concejal de Deportes, Movilidad y Accesibilidad del Ayuntamiento de Tarancón y a D. Antonio Garde Gabaldon, Oficial-Jefe del Cuerpo de Policía Local de la citada localidad, que se incorporan a la reunión

Exponen brevemente los principales aspectos del Plan Territorial de Emergencia Municipal, del Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de Transporte de Mercancías Peligrosas y del Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de Inundaciones de Tarancón, haciendo referencia al gran tránsito existente en las vías de comunicación presentes en el término municipal como la A-3 o la N-400.

Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes la homologación del Plan Territorial de Emergencia Municipal, del Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de Transporte de Mercancías Peligrosas y del Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de Inundaciones de Tarancón.

8º HOMOLOGACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE EMERGENCIA MUNICIPAL DE VALDEPEÑAS (CIUDAD REAL).

A continuación se incorpora nuevamente a la sesión D. Rafael Baíllo Calvo, redactor del Plan Territorial de Emergencia Municipal de Valdepeñas, que hace una exposición de los principales aspectos del mismo, ayudado por una presentación gráfica.

Hace referencia, entre otros aspectos, a riesgos y vulnerabilidades, estructura y organización en caso de emergencia, procedimientos y protocolos e implementación del plan.

Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes la homologación del Plan Territorial de Emergencia Municipal de Valdepeñas.

9º HOMOLOGACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES DE VILLARROBLEDO (ALBACETE).

Seguidamente D. Bernardo Coronado Ortiz, Jefe de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Villarrobledo se incorpora a la reunión con objeto de presentar el Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones de Villarrobledo.

Se comentan diversos aspectos relativos a los escenarios posibles incluidos en el plan y a las zonas que podrían resultar afectadas en caso de inundación.

Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes la homologación del Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones de Villarrobledo.

10º INFORME DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEL GRUPO DE APOYO LOGÍSTICO.

A continuación D. José María Ramiro recuerda que en la última reunión de la Comisión se acordó incluir alguna modificación en el Plan de Actuación del Grupo de Apoyo Logístico a petición de la persona representante de la Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales y presentar nuevamente el plan modificado para ser informado por la Comisión.

Hace referencia a las modificaciones introducidas y D. Nicolás López agradece la inclusión de las mismas.

Se tiene por informado favorablemente por unanimidad de los miembros presentes el Plan de Actuación del Grupo de Apoyo Logístico.

11º y 12º PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO PROTECCIÓN CIVIL Y DEL SERVICIO 1-1-2, DEL AÑO 2018.

Seguidamente la presidenta cede la palabra a D. Diego Gómez, Director de los Servicios de Emergencia y Protección Civil, quien expone con apoyo gráfico, los aspectos más destacados del Servicio de Coordinación del 1-1-2 y del Servicio de Protección Civil correspondientes al año 2017.

En primer lugar señala que el año 2017 se ha vuelto a superar el número de llamadas procedentes, superando las 680.000, casi 50.000 más que el año anterior y la cifra más alta desde la creación del Centro de Coordinación de Urgencias y Emergencias. Es el tercer año consecutivo en el que se alcanza una cifra record de llamadas procedentes.

Indica que la provincia en que más tasa de llamadas es Cuenca al recibirse 2.138 llamadas por cada 10.000 habitantes.

En relación con los incidentes gestionados, destaca que las demandas sanitarias son las más frecuentes, repartiéndose de formas similar entre enfermedades y transporte sanitario (31% y 28%).

A continuación señala las llamadas recibidas por idiomas, entre las que destacan el inglés y el francés y la existencia de un servicio de traducción, con el fin de poder atender las llamadas de todas aquellas personas extranjeras que se encuentran en la región

Señala igualmente la firma de diversos protocolos a lo largo de 2017.

En relación con las situaciones extraordinarias del año 2017 hace referencia a la activación del Plan Específico ante el Riesgo por Fenómenos Meteorológicos Adversos (METEOCAM), en fase de emergencia nivel 2 en las provincias de Albacete y Cuenca, habiendo sido necesaria la activación de la Unidad Militar de Emergencias. El mismo plan en fase de alerta tuvo que ser activado en dos ocasiones más en el mes de julio y otra en el mes de diciembre.

A continuación D. Diego hace referencia a los principales incendios forestales acaecidos en 2017 (Yeste en el mes de julio y Cañamares en el mes de agosto) y al papel que desempeña el centro 1-1-2 en el marco del Plan de Prevención y Extinción de Incendios Forestales de Castilla-La Mancha (INFOCAM).

A continuación hace referencia al Registro de Planes de Autoprotección y señala los distintos planes aprobados a lo largo del año 2017, así como las revisiones realizadas de los mismos y los simulacros realizados.



13º PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE CASTILLA-LA MANCHA DEL AÑO 2016, EN MATERIA DE BOMBEROS Y VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL.

La presidenta concede la palabra a la Directora de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha, D^a. Gema Aguado, quien hace un resumen de los principales aspectos formativos de la Escuela de Protección Ciudadana durante el año 2017 en materia de bomberos y voluntarios de protección civil.

D^a. Gema indica que durante 2016 la Escuela de Protección Ciudadana convocó para todos los colectivos 147 actividades formativas, de las que 15 se corresponden con cursos de formación inicial, 9 con cursos de promoción y 123 con cursos de formación continua.

En relación con los cursos de formación inicial, se realizó el XV Curso de formación inicial de voluntarios de protección civil en el que participaron finalmente 492 voluntarios, que tiene como objetivo dar una formación básica al colectivo de los voluntarios de protección civil.

Destaca en relación con la formación continua de los voluntarios de protección civil el incremento del 322% del número de alumnos con respecto al año 2009, habiéndose convocado 14 cursos de especialización y 10 de actualización para voluntarios de protección civil y 4 cursos de especialización y 8 de actualización para bomberos, además de diversos cursos de especialización para colectivos profesionales relacionados con la protección civil y emergencias, en los que también han participado bomberos y voluntarios de protección civil.

Hace especial referencia al Curso Básico de Emergencia de la Unidad Militar de Emergencias realizado en la Academia de Infantería al que se han incorporado nuevamente cinco voluntarios de protección civil y finaliza exponiendo el número de alumnos y el porcentaje por colectivos y su distribución por provincias, así como el número de profesores implicados en la formación y la valoración de la misma realizada por los alumnos.

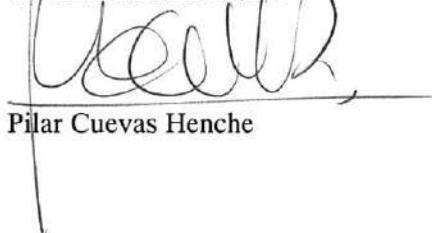
14º RUEGOS Y PREGUNTAS.

Finalmente la presidenta insta a los miembros presentes a formular cualquier ruego o pregunta que tengan por conveniente.

No habiendo ruegos y preguntas, la presidenta agradece la presencia y colaboración de todos los presentes, levantándose la sesión a las 14:20 horas.

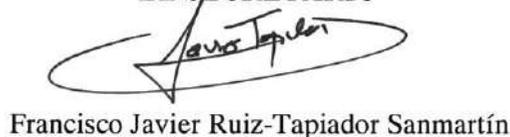
En Toledo, a 26 de junio de 2018

Vº Bº EL PRESIDENTA



Pilar Cuevas Henche

EL SECRETARIO



Francisco Javier Ruiz-Tapiador Sanmartín

